

O SAL ÓN

XXI SALÓN INTERNACIONAL
DO LIBRO INFANTIL E XUVENIL
DE PONTEVEDRA

El Humor

**III PREMIO
INTERNACIONAL
DE ILUSTRACIÓN**

III PREMIO DE ILUSTRACIÓN:

Convocado por el Concello de Pontevedra en colaboración con GÁLIX (Asociación Galega do Libro Infantil e Xuvenil)

La finalidad de este certamen es la de escoger la ilustración del cartel de la XXI edición del Salón do Libro Infantil e Xuvenil de Pontevedra, que se celebrará entre el 6 y el 27 de marzo de 2020 y que tendrá como país invitado: ITALIA.

Bases de participación

Este concurso está dirigido a ilustradores e ilustradoras de todos los países y nacionalidades.

Requisitos de participación:

- Que el o la participante sea mayor de edad
- Que la ilustración presentada sea **inédita** y no publicada previamente ni difundida en redes sociales en el momento de la participación del certamen.
- Las personas participantes podrán concurrir con un máximo de **dos obras**, que deberán enviar de manera separada.
- La **técnica** empleada para la ilustración es **libre** pero el envío de la misma se hará **EXCLUSIVAMENTE** en formato digital a través de la web: **www.salondolibro.gal/premio**

Tema de la ilustración:

La ilustración seleccionada será la imagen del cartel de la edición de 2020 del Salón.

La ilustración del cartel deberá representar el tema protagonista de la XXI edición del Salón: **EL HUMOR**, dejando libre la interpretación del tema a los y las participantes.

ASPECTOS TÉCNICOS Y ENVÍO DE LA OBRA

El tamaño final del cartel será de 40x60cm (más 3mm de sangrado por cada lado), y las ilustraciones participantes deberán adaptarse e incluir el **diseño de la plantilla** disponible en la web, cuyos elementos de diseño son **INAMOVIBLES** (caja negra, texto, dimensio-

nes..) y NO se podrán modificar de ningún modo (mover, tapar, cubrir total o parcialmente, cambiar de color, retocar...).

La **resolución final de la ILUSTRACIÓN GANADORA y FINALISTAS** deberá tener las especificaciones técnicas siguientes:

- Tamaño del archivo: **40x60cm** (con 3mm de sangrado por cada lado),
- Formato: **TIFF**
- Resolución: **600 ppp**
- Modelo de color: **CMYK**

Sin embargo, el **envío de TODAS LAS OBRAS para la valoración del jurado** deberá realizarse en **baja resolución** con las siguientes características:

- Tamaño del archivo: **40x60cm** (más 3mm de sangrado por cada lado)
- Formato: **JPG**
- Resolución: **150 ppp**
- Modelo de color: **RGB**

(Si existe algún problema durante el proceso de envío, el email de contacto es: **salondolibro@pontevedra.gal**)

Envío de fotografía y C.V. de los y las participantes

Las personas participantes deberán entregar, con su propuesta de ilustración, una breve biografía (máximo 120 palabras) en GALLEGO o ESPAÑOL o INGLÉS y una fotografía suya (en blanco y negro, JPG y medida 4x4 cm.)

Fecha de entrega, fallo y premio

La recepción de propuestas comenzará el día 5 de septiembre de 2019 a las 12,00 h. y se cerrará el día **14 de octubre de 2019** (a las 23,59 h hora local de Pontevedra).

Un jurado formado por especialistas del ámbito de la ilustración, literatura infantil y juvenil, diseño gráfico y de la comunicación visual escogerán una única propuesta ganadora y 12 ilustraciones finalistas.

Los resultados de la decisión del jurado se publicarán en las webs: **www.galix.org** y **www.salondolibro.gal**, así como en las redes sociales de las dos entidades. Las personas seleccionadas como ganadora o finalistas serán contactadas vía email por la organización del certamen.

La **ILUSTRACIÓN GANADORA** será premiada con **3.000,00€ brutos (*)**, que abonará el Concello de Pontevedra a través del Organismo Autónomo Pazo de Congresos e Exposicións de Pontevedra.

Las ilustraciones ganadora y finalistas formarán parte de una **exposición** que se exhibirá en el Salón del Libro Infantil y Juvenil de Pontevedra, en el Pazo de la Cultura de la ciudad, del 6 al 27 de marzo de 2020. Tanto la imagen ganadora, como las finalistas, formarán parte de un **catálogo** impreso, en formato de **calendario de 2020**, donde figurarán el nombre, la fotografía, la web y CV del autor o autora de las imágenes.

ILUSTRACIÓN GANADORA Y FINALISTAS

Los ilustradores e ilustradoras de las obras **ganadora** y **finalistas** serán contactados por la organización del Salón para enviar en formato digital las imágenes en **alta resolución**, con las especificaciones referidas anteriormente, a través de un sistema de envío de archivos digitales (*Wetransfer* o similar).

- Tamaño del archivo: **40x60cm** (más 3mm de sangrado por cada lado),
- Formato: **TIFF**
- Resolución: **600 ppp**
- Modelo de color: **CMYK**

EXPOSICIÓN DE ILUSTRACIONES GANADORA Y FINALISTAS

Para la exposición, la organización del Salón contactará con los ilustradores e ilustradoras seleccionadas para solicitar el envío de ilustraciones originales por servicio de courier (a cargo de la organización), cuando éstas hayan sido realizadas en soporte papel o volumétrico. Una vez finalizado el certamen, las ilustraciones finalistas serán devueltas,

por servicio de correo certificado o courier a cargo del Salón.

ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD

La obra premiada pasará a ser propiedad del Concello de Pontevedra. La dotación económica del premio incluye la contraprestación que, como cantidad alzada, procedería a satisfacer al autor o autora de la ilustración. La adquisición de la exclusiva propiedad de la obra premiada incluye asimismo cualquiera de los derechos de explotación, distribución, exhibición, divulgación, reproducción, transformación, comunicación pública, etc., y, en general, cualquiera de los derechos legalmente transmisibles, que podrán ser ejercitados por el Concello de Pontevedra sin limitación temporal o territorial alguna.

REPRODUCCIÓN DE LAS ILUSTRACIONES FINALISTAS

Los autores y autoras de las imágenes finalistas autorizan únicamente la reproducción de sus ilustraciones en la web y el programa del Salón y en el catálogo de la exposición, en formato de calendario de 2020. Cualquier otro uso de sus ilustraciones, será consultado y negociado directamente con los creadores y creadoras de las mismas.

La autoría de las ilustraciones, ganadora y finalistas, estará debidamente acreditada en el propio cartel y cuando éstas se utilicen en cualquier otro contexto.

ACEPTACIÓN

La participación en este premio implica la aceptación incondicional de sus reglas, así como el reconocimiento de la decisión final del jurado como irrevocable.

***Fiscalidad del premio**

- Serán por cuenta de la persona premiada todos los impuestos que graben la percepción de los premios
- De conformidad con la vigente legislación española, el premio objeto de este Con-

curso estará, sujeto a retención del IRPF, que será asumido por la persona ganadora.

- Las demás repercusiones fiscales que la obtención del premio tenga en la fiscalidad de la persona premiada, será por cuenta de ésta, por lo que el Concello de Pontevedra queda exonerado de cualquier responsabilidad al respecto.